

PROGRAMA CERTIFICACIÓN EN OFICIOS “SUPERATE”





Programa de Certificación en Oficios “SUPERATE”

Organizan:

Asociación Industrial Química (AIQ)

Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Bahía Blanca (UTN-FRBB)

Lugar de realización:

Centro de Capacitación y Certificación de Competencias Profesionales (C4P) - Parque Industrial de Bahía Blanca.

Certificación de Oficios:

La Certificación de Oficios según el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (Cinterfor) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es un proceso tendiente a reconocer formalmente las competencias ocupacionales de los trabajadores, independientemente de la forma en que fueron adquiridas.

Su principal objetivo es el de acreditar los conocimientos y experiencias del nivel alcanzado por cada persona en su actividad laboral, extendiendo un certificado del ente oficial reconocido en este tipo de evaluaciones. (UTN-FRBB)

La complejidad de los procesos, el avance de la tecnología, los requerimientos de los clientes, demandan valores altos en las competencias de las personas que intervienen en las operaciones industriales. El personal certificado podrá demostrar ante la comunidad y su empleador, que posee los conocimientos y habilidades mínimos para realizar la función desempeñada.

No serán necesarias las recomendaciones de otras personas que avalen sus capacidades en el oficio.



¿Qué condiciones debe cumplir para poder participar de esta evaluación?

Debe tener trayectoria y experiencia en el oficio y un elevado nivel de conocimientos, ya que los aspectos que se miden durante la evaluación son los que necesitan en las industrias de procesos químicos, petroquímicos, destilerías, siderurgia y operaciones de extracción petrolera.

No es recomendable iniciar este proceso si las personas hace poco tiempo que están trabajando en la especialidad.

¿Qué ha significado para aquellas personas que ya han transitado por este proceso?

Los aspectos más relevantes son:

- Mayores oportunidades de conseguir trabajo.
- Más posibilidades de conseguir un mejor puesto laboral.
- Reconocimiento social de su entorno laboral y la comunidad donde se desenvuelve.
- Jerarquización y orgullo personal de su profesión.

¿Cómo es el proceso de certificación en oficios?

Consta de tres etapas:

1° ETAPA. Se realiza una charla con la persona a evaluar sobre la experiencia que tiene y se le comenta de qué trata la certificación. Esta etapa tiene una duración de no más de diez minutos, donde se sugiere seguir o no adelante con la certificación.

2° ETAPA. Consta de un examen teórico. La persona evaluada recibe una serie de preguntas y tres respuestas, debe elegir la que corresponda a la pregunta que se le realiza. Tiene una duración de una (1) hora. Si aprueba se pasa a la siguiente instancia.



3° ETAPA. Se evalúa la parte práctica y todos los aspectos que esta abarca; técnico, seguridad y salud de las personas, medio ambiente, orden y limpieza. La evaluación práctica tiene un máximo de cuatro horas en donde deberá desarrollar una tarea determinada. Se evaluará cómo se organiza en el trabajo, los aspectos de seguridad, herramientas a usar, habilidad manual y la eficacia de las acciones para el logro del objetivo.

¿Qué sucede si no se alcanza a certificar el oficio?

Para alcanzar la certificación deberá superar la evaluación teórica y práctica que miden sus conocimientos y habilidades en los distintos aspectos de la especialidad. En caso de no superar estas evaluaciones, deberá mejorar los conocimientos y las experiencias para luego poder pasar la nueva evaluación.

¿Qué deben realizar aquellas personas que no alcancen el puntaje para aprobar?

Se le informará cuales son los aspectos que debe fortalecer o cuales habilidades deberá desarrollar para alcanzar la certificación. (Será una buena herramienta para mejorar su formación). Dichas habilidades deberán ser adquiridas en su ámbito laboral o con capacitaciones específicas.

¿Qué debe hacer la persona certificada cuando se vence la credencial?

Para mantener la certificación vigente, la persona certificada debe demostrar periódicamente que ejerce de manera competente la especialidad técnica por la cual obtuvo la certificación. Con este fin, cumplido la mitad del período entre la certificación y la recertificación, es decir, al año y medio de haber certificado, la persona deberá presentar el registro de experiencia laboral en UTN FRBB, el mismo tendrá carácter de Declaración Jurada. Este documento es revisado por un evaluador, quién a su consideración puede realizar las verificaciones pertinentes. En base a esta revisión emite dictamen sobre la conveniencia de otorgar la reválida de la certificación. En esta instancia se emite una nueva credencial con la fecha de certificación y la de expiración, correspondiente a la recertificación.



¿Qué especialidades están disponibles para certificar en esta etapa?

- Mantenimiento Electricista y Montador Eléctrico.
- Mantenimiento Mecánico y Montador Mecánico.
- Cañista- Tubista y Montador Cañista.
- Instrumentistas de campo.
- Instrumentistas de válvulas de control.

¿Cuál es el costo?

El proceso de Certificación en Oficios no representa inversión alguna para las empresas ni las personas que en forma independiente se presenten a certificar, debido a que esta etapa año 2014 es patrocinada y financiada por la AIQ.

¿Qué deben realizar los contratistas para certificar su personal? (incluir diagrama de flujo)

1. En primer lugar, las empresas contratistas deberán seleccionar el personal que participará en el proceso de certificación, teniendo en cuenta las especialidades previamente mencionadas. Posteriormente confeccionarán un listado, completando los datos solicitados y lo remitirá al referente de mantenimiento de las industrias que forman parte de la AIQBB.
2. La jefatura de mantenimiento envía la documentación a la AIQBB para su procesamiento.
3. AIQBB consolida la documentación y remite al Centro de Extensión Universitaria Tecnológica (CEUT) de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Bahía Blanca.
4. CEUT organiza y desarrolla un cronograma para cada especialidad, contemplando la cantidad de inscriptos, en ese cronograma se definen con nombre y apellido cuando



deben participar cada una de las personas inscriptas en el proceso de evaluación. Reenvía documentos a AIQBB para difusión e inicio de las actividades.

¿Qué deben realizar las personas independientes que quieran certificarse?

1. Se debe comunicar con la Universidad Tecnológica Nacional, Secretaría de Extensión, por medio del teléfono 4557109 o mail extension@frbb.utn.edu.ar, para realizar su inscripción o personalmente en Montevideo n° 340 en el horario de 8:00 a 20:30hs.
2. CEUT organiza y desarrolla un cronograma para cada especialidad, contemplando la cantidad de inscriptos, en ese cronograma se definen con nombre y apellido cuando deben participar cada una de las personas inscriptas en el proceso de evaluación. Reenvía documentos a AIQ para difusión e inicio de las actividades.

Programas de Evaluación – (Ver detalles en documentos adjuntos por especialidad)

Mantenimiento Electricista y Montador Eléctrico.

Módulo I. Conceptos generales de montaje.

Módulo II. Montaje y desmontaje eléctrico.

Módulo III. Conceptos básicos de instalaciones eléctricas.

Módulo IV. Conceptos básicos de electricidad.

Módulo V. Seguridad general.

Módulo VI. Seguridad eléctrica.

Mantenimiento Mecánico y Montador Mecánico.

Módulo I. Principios y elementos hidráulicos.

Módulo II. Montaje mecánico.

Módulo III. Soldadura.



Módulo IV. Elementos de máquinas.

Módulo V. Lubricación.

Módulo VI. Seguridad personal y de instalaciones mecánicas.

Cañista- Tubista y Montador Cañista.

Módulo I. Manejo de documentación.

Módulo II. Manejo de información.

Módulo III. Elementos de control y trazado.

Módulo IV. Conocimientos y habilidades.

Módulo V. Equipos y herramientas.

Módulo VI. Aspectos de Seguridad.

Modulo VII. Temas complementarios.

Instrumentista de campo.

Módulo I. Conceptos generales de la Instrumentación

Módulo II. Terminología utilizada e interpretación de planos

Módulo III. Variables de procesos

Módulo IV. Elementos finales de control

Módulo V. Calibración

Modulo VI. Aspectos de seguridad.

Instrumentista especialista en válvulas de control

Módulo I. Conceptos generales de la Instrumentación

Módulo II. Conceptos generales de válvulas de control.



Módulo III. Mantenimiento de las válvulas de control

Módulo IV. Accesorios aplicados

Módulo V. Pruebas normativas

Módulo VI. Aspectos de seguridad.

Informes

Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria

Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Bahía Blanca

Montevideo nº340- Bahía Blanca

Tel: (0291) 4557109/4545066.

E-mail: extension@frbb.utn.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 20:30 hs.

www.c4p.frbb.utn.edu.ar
